

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OTISGRAF S.A., CELEBRADA EL DIEZ  
DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las catorce horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio Coloncorp, Piso 2, oficina 203, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la compañía OTISGRAF S.A., actuando como Presidente de la Junta, el señor Manfred Junker Preuss, Presidente de la compañía, y como secretaria ad-hoc Carmen Beltrán Garcés, quien al constatar que se encuentran presentes todos los accionistas, procede conforme al Art. 239 de la Ley de Compañías y elabora la lista de asistentes, constatándose que se encuentran:

La compañía Nematec S.A., de nacionalidad panameña, debidamente representada por su apoderado, señor Manfred Junker Preuss, propietaria de 2, 387,155 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una, totalmente pagadas; y la señora Ab. Olga Baldeón Martínez de Boloña, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, de \$1.00. Con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas, amparados por lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario;
2. Conocer y resolver sobre el informe de la administración acerca de los negocios sociales;
3. Conocer y resolver sobre las cuentas y el estado financiero (balances) de la compañía;
4. Fijar la retribución del comisario y de la administración; y,
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es: ***“Conocer y resolver sobre el informe del comisario.”*** Al efecto, la CPA Mónica Méra Gómez da lectura a su informe, el que es aprobado por la Junta General de Accionistas por unanimidad.

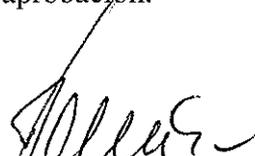
Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es ***“Conocer y resolver sobre el informe de la administración acerca de los negocios sociales.”*** Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe de la administración de la empresa. La Junta General de Accionistas – luego de deliberar – resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de la administración.

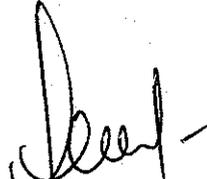
Luego, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es **“Conocer y resolver sobre las cuentas y el estado financiero (balances) de la compañía”**. Se pone a consideración de la Junta General de Accionistas el estado financiero (balances) de la compañía, que indica que el Impuesto a la Renta es de \$US 160.504.00, el mismo que deberá presentarse ante las autoridades de control pertinentes, por el ejercicio económico del año 2013. La Junta General de Accionistas – luego de deliberar – resuelve, por unanimidad, aprobar dichas cuentas y balances (estados financieros).

A continuación, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es **“Fijar la retribución del comisario y de la administración.”** Al efecto, la Junta General declara que no hay nada que resolver, pues las retribuciones correspondientes al ejercicio económico del 2013 se encuentran pagadas en un ciento por ciento, lo que es expresamente reconocido por el Gerente General y la comisaria de la compañía

Finalmente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es **“Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales”**. El Presidente de la Junta manifiesta a la Junta General que la utilidad repartible en el ejercicio económico del año 2013, tal como de los estados financieros aprobados en esta misma sesión, es de US\$209.718.08, al respecto la Junta General de Accionistas resuelve que las utilidades pasen a formar parte de la reserva legal de la empresa; y la participación de las utilidades de los trabajadores es de US\$65.333.31. La Junta General de Accionistas – luego de deliberar – resuelve, por unanimidad, aprobar dicho informe.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Siendo las quince horas treinta minutos, el Presidente de la Junta declara terminada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación.

  
MANFRED JUNKER PREUSS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
CARMEN BELTRÁN GARCÉS  
SECRETARIA AD-HOC

  
P. NEMATEC S.A.  
MANFRED JUNKER PREUSS  
ACCIONISTA

  
AB. OLGA BALDEÓN DE BOLOÑA  
ACCIONISTA